

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, agosto 22 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., el dictamen pericial del predio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 282234 presentado por la perito MARIELA DURAN SANTOS, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

[44. DICTAMEN PERICIAL.pdf](#)

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **292e22a39ebae0b744944e295c748b1f3e656e08397b10b8db01dc5daf2390c4**

Documento generado en 29/08/2022 09:15:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>